



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. S

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600021724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Marzo de 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.- ¿Cuántas multas por desperdiciar el agua se han elaborado desde el organismo de la gestión del agua a nivel municipal en contra de ciudadanos? Favor de especificar cada una de las multas con los datos de la fecha en la que se realizó, si ya se pagó o no, así como la cantidad económica por concepto de la multa, a qué se debió dicha multa y la colonia en donde se registraron cada una de estas multas. 2.- Favor de compartir un listado general en donde se contemplen todo tipo de multas para los sectores de uso doméstico, comercial e industrial, que se hayan elaborado por el organismo encargado de la gestión del agua del municipio durante cada uno de los años de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, y donde se considere el monto de dicha multa, la razón, si se pagó la multa y en qué colonia o dirección del municipio fue donde se registraron estas multas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link para que solicite lo que requiere.

<https://www.cmapas.gob.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

